



Asamblea General

Distr. general
1/ de febrero de 2000
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia

Período de sesiones de organización

7 y 8 de febrero de 2000

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Preparativos del período extraordinario de sesiones.
4. Participación de las organizaciones no gubernamentales.
5. Disposiciones relativas a períodos de sesiones futuros del Comité Preparatorio.
6. Aprobación del informe del Comité preparatorio sobre su período de sesiones de organización.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

En el párrafo 6 de su resolución 54/93, de 7 de diciembre de 1999, la Asamblea General decidió establecer el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, en calidad de comité de la Asamblea. Por consiguiente, las actuaciones del Comité Preparatorio se rigen por las disposiciones relativas al procedimiento de las Comisiones de la Asamblea (véase el artículo 161 del reglamento de la Asamblea General, relativo a la creación y el reglamento de los órganos subsidiarios de la Asamblea).

Sobre la base de la práctica anterior y teniendo debidamente en cuenta el principio de la representación geográfica equitativa, el Comité Preparatorio tal vez desee elegir a un Presidente y cuatro Vicepresidentes, uno de los cuales desempeñaría la función de Relator.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El programa provisional del período de sesiones de organización del Comité Preparatorio se ha preparado sobre la base de lo dispuesto en la resolución 54/93 de la Asamblea General.

3. Preparativos del período extraordinario de sesiones

Documentación: informe del Secretario General sobre las propuestas relativas al proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (A/AC.256/2).

4. Participación de las organizaciones no gubernamentales

En el párrafo 14 de su resolución 54/93, la Asamblea General reconoció el papel importante de todos los agentes pertinentes, incluso las organizaciones no gubernamentales, en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, y subrayó la necesidad de que participaran activamente en el proceso preparatorio, inclusive en el Comité Preparatorio, y en el período extraordinario de sesiones. En su período de sesiones de organización, el Comité Preparatorio adoptará decisiones sobre las modalidades de participación de las organizaciones no gubernamentales en los períodos de sesiones del Comité Preparatorio, así como su contribución.

5. Disposiciones relativas a períodos de sesiones futuros del Comité Preparatorio

En su período de sesiones en curso, el Comité deberá proponer a la Asamblea General sus necesidades de reuniones adicionales del Comité Consultivo en 2000.

6. Aprobación del informe del Comité Preparatorio sobre su período de sesiones de organización

Documentación: proyecto de informe del Comité Preparatorio sobre su período de sesiones de organización.
